

Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG)

Talking Points – Emb. Claude Heller Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

19 enero 2009

Sr. Presidente:

- Quisiéramos agradecerle por organizar esta reunión a la que le atribuimos particular importancia.
- En efecto, como lo hemos mencionado en ocasiones anteriores, consideramos que es fundamental establecer claramente el marco y las modalidades de las negociaciones intergubernamentales que comenzarán próximamente.
- El programa de la reunión de hoy es continuar nuestras discusiones sobre las modalidades de las negociaciones y, como resultado de estas discusiones, lograr una decisión dentro del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que nos permita conducir las negociaciones intergubernamentales de forma ordenada y productiva.
- Durante la pasada reunión de este Grupo de Trabajo, las Delegaciones de Argentina y España presentaron un documento de trabajo que reúne los diferentes aspectos del marco y las modalidades de las negociaciones intergubernamentales.
- Como ya ha sido señalado, este documento ha sido recibido de manera positiva por diversas Delegaciones y por ello consideramos que nuestros trabajos dentro de este Grupo de Trabajo deben continuar sobre la base de este documento y de sus lineamientos.
- El día de hoy, las Delegaciones de Canadá y Malta han presentado un documento que contiene elementos para la adopción por la Asamblea General de una decisión que defina el marco y las modalidades de las negociaciones intergubernamentales. Nos sumamos a esta propuesta que, a nuestro juicio, cubre las preocupaciones de muchos nosotros.

Sr. Presidente:

- Consideramos que este documento contiene los elementos necesarios para lograr un proceso de negociaciones intergubernamentales transparente, ordenado y productivo, que permita que la reforma del Consejo de Seguridad consiga el acuerdo más amplio posible.
- Este documento reúne no solamente los principios generales que deben guiar cualquier proceso de negociaciones, sino que sienta las bases para que logremos una reforma del Consejo de Seguridad que incluya las legítimas aspiraciones de todos los Estados miembros en un ambiente de respeto, conciliación y compromiso. En particular nos parece fundamental el principio de que nada está acordado, hasta que todo haya sido acordado.
- En este sentido, esperamos que este documento presentado por Canadá y Malta pueda ser utilizado por usted en la elaboración del informe que deberá presentar al concluir estas discusiones sobre el marco y las modalidades y previo al inicio de las negociaciones intergubernamentales en las que estamos dispuestos a participar de manera activa.

Muchas gracias.